



MINUTA NÚMERO 21
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Katya Cristina Soto Escamilla. Se registró la inasistencia de las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Claudia Silva Campos, ésta última justificada. - - - - -

Asumió la presidencia la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, y la secretaría la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:04 horas del 4 de diciembre de 2020. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 20 levantada con motivo de la reunión celebrada el 9 de noviembre de 2020. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa a efecto de adicionar las fracciones VIII y IX recorriéndose la subsecuente del artículo 19 y un cuarto párrafo al artículo 60 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin de que, en el ámbito de sus facultades dé instrucciones a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato a observar el interés superior de la niñez; al PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO a fin de que cumpla con el artículo 102 fracción VI de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y al Fiscal General del Estado de Guanajuato, CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, para la pronta procuración de justicia. Todo lo anterior respecto a los menores de edad que se encontraban en el Instituto Transformacional PRINUVI en Irapuato, Guanajuato y que ilegalmente se les regresó a sus hogares, con sus padres, yendo contra la suspensión condicional del proceso. - - - - -



En el desahogo del punto quinto del orden del día, se dio cuenta con los expedientes de las y los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.- - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la verificación del cumplimiento de los requisitos a que se refiere la BASE PRIMERA, así como la totalidad y formalidades de los documentos a que se refiere la BASE SEGUNDA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, emitida por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la presidencia informó que la secretaría técnica remitió por correo electrónico una tarjeta sobre el cumplimiento de requisitos y formalidades, que pudiera servir de insumo para desahogar este punto del orden del día, y se había comunicado que los expedientes estaban a disposición para consulta en las oficinas de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario. Manifestó también que, de la revisión de los expedientes, se advertía que la ciudadana Isis Nevai Albarrán García no cumplió con la formalidad número 2, de la base segunda de la Convocatoria; en tanto que el ciudadano Andrés Avelino Cuéllar Hernández no dio cumplimiento a las formalidades 1 y 2 de la base segunda de la convocatoria. En virtud de lo anterior, solicitó a la secretaría consultar a las diputadas integrantes de la comisión si era de aprobarse el cumplimiento de los requisitos a que se refiere la BASE PRIMERA, así como la totalidad y formalidades de los documentos a que se refiere la BASE SEGUNDA de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR A LA PERSONA TITULAR DEL ORGANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, por parte de: Edna Aguilar Domínguez; Karla Gabriela Alcaraz Olvera; Sergio Claudio Arellano Rabiela; Vicente de Jesús Esqueda Méndez; Martha Beatriz Márquez Gamiño; José Manuel Pérez Guerra; José Manuel Ramos Robles; y José Luis Vargas Ramírez. Y el no cumplimiento por parte de Isis Nevai Albarrán García y Andrés Avelino Cuéllar Hernández. Lo que fue aprobado por unanimidad. Por lo que la presidencia indicó que en el desahogo del siguiente punto del orden del día se atendería el acuerdo tomado; instruyó a la secretaría técnica a eliminar de las entrevistas a las personas que no cumplieron con todas las formalidades de la convocatoria y a hacer los ajustes en los horarios; e informó se comunicaría a las personas que no cumplieron con todas las formalidades, los motivos para no atender su postulación.- - - - -

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, se aprobó en los mismos términos la propuesta sobre la manera de llevar a cabo las entrevistas. En el entendido de que se eliminaron de la lista las personas que no



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

cumplieron con todas las formalidades de la convocatoria y se ajustaron los horarios. La presidencia señaló que las entrevistas se desahogarían conforme al documento aprobado. - - - -

No se registraron intervenciones en el punto del orden del día relativo a los asuntos generales. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:21 horas, y convocó para la siguiente que tendría verificativo el 7 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas. - - - - -

KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada secretaria en funciones
de presidenta

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada vocal en funciones
de secretaria